

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

No habiendo sido posible la notificación individual en el último domicilio conocido de conformidad con la legislación vigente, por el presente se hacen constar las siguientes liquidaciones provisionales de denuncias interpuestas por la Policía Local de este Ayuntamiento

DENUNCIADO	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXPTRE RECAUD. Y MATRÍCULA	IMPORTE
DOMINGO MADRIGAL MATELLANES	CL PICOS DE EUROPA, 11 28038 MADRID	10557 / 3768-CNC	80 €
JONATHAN PARDO FILIGRANA	CL PABLO IGLESIAS, 22 ESC 1 2º B 28100 ALCOBENDAS	10553 / M-0856-SY	90 €

Disponen los obligados al pago, de un plazo de dos meses, a partir de que surta efecto la presente notificación, para abonar el importe reducido (50 por 100 de esas cantidades) en período voluntario, en la Oficina de Recaudación, en horario de atención al público, de martes a sábados, de 9,30 a 13,00 horas. Transcurrido dicho plazo, de no haber sido liquidados, les serán incrementados los recargos, intereses y costas que establece la legislación vigente.

Escalona 18 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-10724